



ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA- ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA BERMEJO

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA

DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO

AN-GRT-BERTF N° 0031/2018

La Administración de Aduana Frontera Bermejo dependiente de la Gerencia Regional Tarija de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016). Invitan a todas las Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y publico a objeto de Adjudicarse la mercancía inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento .

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA
Código Interno:	AN- GRT-BERTF N° 0031/2018
Objeto de Convocatoria	SIN CLASIFICACIÓN BOTELLAS DE PLÁSTICO, VIDRIO, CAJAS DE CARTÓN Y PRENDERÍA USADA INUTILIZADA
Modalidad de Adjudicación	"Con Precio Base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja	Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100
Forma de Adjudicación:	Por Lotes
Empoce de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al código de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	En Oficinas de la Administración de Aduana Bermejo ubicado en la Ciudad de Bermejo - Pasaje Oruro entre Beni y Litoral en Fecha 02/04/2018 a Horas: 9:30 .

MERCANCIA								PLAZO DE OFERTA	
NRO.	LOTE	ADMINISTRACIÓN ADUANERA	DPTO.	TIPO	CLASIFICACIÓN	PESO EN KG. POR LOTE	PRECIO BASE EN BS.	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2018/641-1	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA BERMEJO SPCC	TARIJA	MER	SIN CLASIFICACIÓN BIDONES VACIOS DE PLÁSTICOS, BOTELLAS VACIAS DE PLASTICO, LATAS VACIAS DE CERVEZA, BOTELLAS VACIAS DE VIDRIO Y CARTÓN (CHATARRA).	1.063,00	35,00	19/03/2018	28/03/2018
2	2018/641-2	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA BERMEJO SPCC	TARIJA	MER	SIN CLASIFICACIÓN PRENDERÍA USADA INUTILIZADA	29.751,88	1.044,00	19/03/2018	28/03/2018

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional (Banco Union S.A.).

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional (Banco Union S.A.).

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

- a) Formulario de Registro
- b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional (Banco Unión S. A.)

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	19/03/2018		Medio de Prensa Nacional y Página de la Aduana Nacional -www.aduana.gob.bo
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2018/641-1 al 2018/641-2	19/03/2018 al 28/03/2018	8:30 a 12:30 de 15:00 a 19:00	Administración de Aduana Bermejo Pasaje Oruro entre Beni y Litoral - Recinto Aduanero ALBO S.A.
4.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	28/03/2018	19:00	Administración de Aduana Bermejo Pasaje Oruro entre Beni y Litoral
5.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	29/03/2018	8:30	Administración de Aduana Bermejo Pasaje Oruro entre Beni y Litoral - Página web de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo
6.- Hora y Lugar del Acto de Remate Lotes (2018/641-1 al 2018/641-2)	02/04/2018	9:30	Administración de Aduana Bermejo Pasaje Oruro entre Beni y Litoral
7.- Pago del monto de la oferta adjudicada	03/04/2018	hasta 19:00:00	Sucursales Banco Unión S.A.
8.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	04/04/2018	hasta 19:00:00	Página web de la Aduana Nacional
10.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	10/04/2018	hasta 18:30:00	Administración de Aduana Bermejo Pasaje Oruro entre Beni y Litoral - Recinto Aduanero ALBO S.A.
11.- Devolución del Empece de Seriedad	Apartir del 12/04/2018	8:30 a 16:30	Cualquier Sucursal habilitada por el Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-006-16 de 15/06/2016 que aprueba el Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 DE 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 DE 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Frontera Bermejo

Encargado de atender consultas	Adm. que corresponde	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
	Adm. Aduana Frontera Bermejo	Ninette Adriana Peralta	Responsable SPCC	Administración de Aduana Bermejo Pasaje Oruro entre Beni y Litoral	4- 6963282 Int. 105	8:30 a 12:30 de 15:00 a 19:00
	Adm. Aduana Frontera Bermejo	Ninoska Navarro Silva	Técnico Aduanero I			

nperalta@aduana.gob.bo y nnavarro@aduana.gob.bo